



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 06 SEP 2017

VISTO la presentación de fecha 30 de mayo de 2017 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Psicología, solicita se declare de Interés Universitario el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA DEL TUCUMÁN" que se llevará a cabo en la citada unidad académica, los días 07, 08 y 09 de septiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento científico se desarrolla bajo el lema: "Desafíos actuales en la Psicología. Nuevas demandas y contextos de intervención";

Que dicho lema define un punto de partida para analizar, debatir y profundizar respecto de la función del Psicólogo y las acciones que decide en el tratamiento de los padecimientos subjetivos;

Que el saber psicológico, orientado por paradigmas científicamente fundados y desplegado en prácticas profesionales interdisciplinarias e intersectoriales presentes en sus distintos ámbitos de aplicación (clínico, social y comunitario, laboral, educacional, jurídico, etc.), renueva su responsabilidad de producir efectos que permitan a los ciudadanos desplegar sus potencialidades y construir lazos estables con el entorno social, beneficiando su salud, educación y calidad de vida;

Que el principal objetivo del Congreso consiste en motivar el encuentro entre profesionales, docentes, investigadores y estudiantes del país y del exterior a fin de intercambiar aportes al trabajo de esclarecer las articulaciones teóricas-prácticas psicológicas frecuentemente interpeladas por las nuevas demandas sociales;

Que los principales ejes temáticos tienen que ver con la: Psicología Ambiental, Clínica, Cognitiva; de la Actividad física y el Deporte, Psicología de la Familia; Psicología de la Salud; Psicología de las Drogas-dependencias y Adicciones; Psicología de las Emergencias y Catástrofes; Psicología del Desarrollo y del Curso Vital; Psicología Educacional; Psicología Forense y Jurídica y la Psicología Laboral, Organizacional e Institucional, entre otras ramas de la disciplina;

Que las principales actividades programadas consisten en el desarrollo de conferencias, ponencias libres, exposición de posters y talleres;

////////////////////

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



////////////////////

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar de Interés Universitario el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA DEL TUCUMÁN" que, organizado por la Facultad de Psicología, se llevará a cabo en instalaciones de la citada unidad académica, los días 07, 08 y 09 de septiembre de 2.017.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **1274** **2017**

sfc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho